



Conflictos y Resistencias en las Comunidades Costeras Frente al Avance de la Frontera Fósil en el Mar Argentino

Conflicts and Resistances in Coastal Communities Against the Advance of the Fossil Frontier in the Argentine Sea

Conflitos e Resistências nas Comunidades Costeiras Frente ao Avanço da Fronteira Fóssil no Mar Argentino

Gabriela Wyczykier*
Juan Antonio Acacio**

Recibido: 02.08.2025

Revisión editorial: 22.10.2025

Aceptado: 03.11.2025



Resumen

El objetivo del texto es analizar dos escenarios de conflicto ambiental derivados de la expansión hidrocarburífera en las costas y el mar en Argentina: el suscitado por las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en aguas profundas y el generado por la construcción de un oleoducto para transportar petróleo desde la provincia de Neuquén hasta el Golfo San Matías, en la provincia de Río Negro. La metodología del trabajo es de carácter cualitativa, sustentada en el análisis de 22 entrevistas realizadas a actores claves y en el análisis de una decena de fuentes secundarias. El trabajo aborda un conflicto novedoso que no ha sido explorado aún por el campo de las ciencias sociales en nuestro país y constituye un área de vacancia en la bibliografía sobre los conflictos ambientales y sobre formas de acción colectiva novedosas que demandan justicia climática y que proponen valoraciones alternativas en torno al territorio oceánico y a la relación sociedad-naturaleza.

Palabras clave: océano; conflicto; hidrocarburos; ambiente; oleoducto

Abstract

The objective of the text is to analyze two scenarios of environmental conflict derived from the expansion of hydrocarbon production on the coasts and the sea in Argentina: the one caused by the exploration and exploitation of hydrocarbons in deep waters and the one generated by the construction of a pipeline to transport oil from the province of Neuquén to the San Matías Gulf, in the province of Rio Negro. The methodology of the work is qualitative, based on the analysis of 22 interviews with key actors and the analysis of a dozen secondary sources. The work addresses a novel conflict that has not yet been explored

* Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). E-mail: gwyczykier@yahoo.com

** Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS). E-mail: acaciojuan89@gmail.com

by the field of social sciences in our country and constitutes a gap in the literature on environmental conflicts and on novel forms of collective action that demand climate justice and propose alternative assessments of the ocean territory and the society-nature relationship.

Keywords: ocean; conflict; hydrocarbons; environment; pipeline

Resumo

O objetivo do texto é analisar dois cenários de conflito ambiental derivados da expansão hidrocarbonífera nas costas e no mar na Argentina: o suscitado pelas atividades de exploração e exploração de hidrocarbonetos em águas profundas e o gerado pela construção de um oleoduto para transportar petróleo da província de Neuquén até o Golfo San Matías, na província de Río Negro. A metodologia do trabalho é de caráter qualitativo, sustentada na análise de 22 entrevistas realizadas com atores-chave e na análise de uma dezena de fontes secundárias. O trabalho aborda um conflito inovador que ainda não foi explorado pelo campo das ciências sociais em nosso país e constitui uma área de vacância na bibliografia sobre os conflitos ambientais e sobre formas de ação coletiva inovadoras que demandam justiça climática e que propõem avaliações alternativas em torno do território oceânico e da relação sociedade-natureza.

Palavras-chave: oceano; conflito; hidrocarbonetos; ambiente; oleoduto

Sumario

1. Introducción. 2. La actividad *offshore* en aguas profundas: el mar argentino en disputa. 3. La construcción del oleoducto del Golfo San Matías: el retorno de una confrontación histórica. 4. Lógicas sacrificiales y transacciones en la ampliación de la frontera fósil. 5. Afectividad y emociones en la defensa del mar como territorio de vida. 6. Los ecosistemas marítimos en peligro: voces en alerta. 7. Conclusión. 8. Bibliografía

1. Introducción¹

En Argentina se distinguen actualmente dos escenarios que dan cuenta de la ampliación de la frontera hidrocarburífera. El primer escenario tiene lugar desde el año 2012, momento en que inició la explotación comercial de hidrocarburos no convencionales en la formación geológica de Vaca Muerta a través de la técnica de la fractura hidráulica, o *fracking*. El desarrollo de este megaproyecto tiene su epicentro en la provincia de Neuquén, en la Patagonia Norte, pero se extiende también hacia las provincias de Río Negro y Mendoza.

Dado el ascenso de los números de extracción de gas y petróleo, especialmente desde el año 2019, las expectativas en torno a Vaca Muerta han sido prometedoras en lo que refiere a la provisión de combustible para uso interno, pero también para la consolidación de las exportaciones y el ingreso de divisas. Con esta perspectiva, se han proyectado gasoductos y oleoductos que conectan a este megaproyecto con el resto del territorio nacional y con otros países. El despliegue de estas infraestructuras vinculadas a Vaca Muerta no han pasado desapercibidas, despertando resistencias debido a los impactos territoriales y ecosistémicos que su construcción puede originar. En consecuencia, la llegada de Vaca Muerta al Mar Argentino a través de la instalación de un oleoducto que busca desembocar en las costas del Golfo San Matías, en la provincia de Río Negro, movilizó a las comunidades costeras, sobre todo desde que se modificó la legislación que prohibía esta clase de construcciones en las costas del golfo.

El segundo escenario tiene lugar desde el año 2018, momento en que distintos gobiernos nacionales buscaron promover y habilitar la exploración y explotación de hidrocarburos *offshore* en aguas profundas

¹ Para la realización de este artículo los autores contaron con el apoyo de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales de la Argentina (FARN) y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET).

y ultraprofundas en áreas cercanas a las costas de la ciudad de Mar del Plata, en la provincia de Buenos Aires. Si bien Argentina cuenta con trayectoria en la actividad *offshore* en la provincia de Tierra del Fuego, esta siempre se llevó a cabo en aguas someras. Por lo tanto, la profundidad y el tipo de tecnología que se utilizará para la búsqueda de hidrocarburos a 300 kilómetros de la costa no cuenta con antecedentes en el país. Las comunidades costeras se han movilizado desde ese entonces para resistir al avance de la frontera fósil, en defensa del mar y de las actividades históricas llevadas a cabo en la costa de la provincia de Buenos Aires, como el turismo y la pesca.

En este artículo realizaremos un recorrido analítico a través de estos dos escenarios conflictivos. Por un lado, indagaremos en el conflicto generado en la provincia de Buenos Aires debido al avance de la frontera hidrocarburífera *offshore* en aguas profundas y ultraprofundas. Por otro lado, examinaremos el conflicto suscitado en torno al proyecto de construcción de infraestructura petrolera en el Golfo San Matías, en la provincia de Río Negro, que comprende la instalación de un oleoducto, una terminal de exportación y dos monoboyas para la carga de crudo en las aguas del golfo.

La apuesta nacional por estas actividades se realiza en una etapa societal donde el calentamiento global y la crisis climática se encuentran en el centro de las preocupaciones de expertos y organizaciones sociales. Como sostiene el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), durante los próximos veinte años el planeta experimentará un ascenso de la temperatura media global que podría superar los 1,5 ° C. Esto encuentra su causa en la emisión de gases de efecto invernadero que provoca el uso de combustibles fósiles, a lo que se suman otros factores, como la expansión de la actividad ganadera, el avance de la deforestación y la contaminación que se genera por actividades humanas en las ciudades. Las consecuencias de estos fenómenos son críticas, agudizando problemáticas como la pérdida de biodiversidad, el aumento del nivel del mar, olas extremas de calor, derretimiento del permafrost, reducción en la producción de alimentos, sequías y escasez de agua para el consumo (IPCC, 2022).

En este escenario, la transición energética se introdujo en las agendas, programas y políticas a nivel global, apostando a incentivar procesos de descarbonización. Ello acontece, sin embargo, de modo heterogéneo y con diversa intensidad en los distintos países, debido a la fuerte dependencia de las fuentes fósiles que las sociedades sostienen. En el caso de Argentina, se trata de un país con una fuerte dependencia del consumo de hidrocarburos: en el año 2022, el 53% de la energía que se produjo en el país provino del gas natural y el 31% del petróleo.

Los inicios de la producción comercial de hidrocarburos no convencionales en Vaca Muerta a partir del 2012, y la posibilidad de ampliar la frontera fósil hacia el mar, son procesos impulsados por actores públicos y económicos con la expectativa de lograr el autoabastecimiento de energía y también para promover negocios de exportación que permitan satisfacer los requerimientos internacionales de combustibles fósiles. Además, en el marco de la transición energética, el gas natural es concebido por algunos sectores tecnocráticos y económicos como un combustible que puede officiar como una energía puente en el proceso de pasaje de las energías contaminantes a las energías limpias y renovables. Con este objetivo, el consenso fósil (Svampa y Viale, 2014; Observatorio Petrolero Sur, 2020) se actualiza una y otra vez en la Argentina con los sucesivos descubrimientos de gas y petróleo que se han realizado desde las primeras décadas del siglo XX. Sin embargo, las resistencias a este consenso también cobran vitalidad, y se han revelado tanto frente al avance del megaproyecto Vaca Muerta (Svampa y Viale, 2014), como ante la extracción de hidrocarburos en el mar.

La exposición en este artículo estará organizada del siguiente modo: en primer lugar se sistematizarán diversos hitos y eventos que dieron fisonomía a los escenarios de conflictos. El primer apartado se encuentra relacionado con el avance del *offshore* en aguas profundas y ultraprofundas, y el segundo apartado con la construcción del oleoducto para Vaca Muerta que desembocará en el Golfo San Matías. En los apartados posteriores se introducirán nociones analíticas que consideramos de importancia para reflexionar sobre la

problemática, tratando de responder a la pregunta acerca de cómo se han dado las resistencia y cuáles son las percepciones y las valoraciones de los sectores críticos de las comunidades costeras frente al despliegue de los proyectos extractivos. El análisis considerará conceptos como el de territorio, racionalidad ambiental, lenguajes de valoración, zonas de sacrificio, dinámicas sacrificiales, emociones y afectos.

Esta investigación se nutre de una metodología de orientación cualitativa, porque resulta pertinente para abordar los escenarios conflictivos, al considerar las disputas por sentidos, significados, apropiaciones y usos del territorio como espacio social, político y cultural. Para ello, indagaremos en las diversas posiciones y lenguajes de valoración en torno al ambiente, al territorio y a los riesgos que amenazan las vidas cotidianas de las comunidades costeras y la de otros seres no humanos que reproducen sus condiciones de vida en el mar. La perspectiva metodológica cualitativa nos permite abordar los sentidos y valoraciones que producen los actores en el marco de un proceso contencioso, comprendiendo sus racionalidades y sus formas de actuar a través del acceso a los múltiples mundos de significación de los mismos (Vasilachis, 2009; Marradi, Archenti, y Piovani, 2007).

Para esta investigación realizamos 22 entrevistas en profundidad a referentes e integrantes de organizaciones y colectivos ambientales en las costas afectadas por los proyectos hidrocarburíferos, así como a expertos independientes.² Además, analizamos fuentes secundarias (artículos periodísticos, informes científicos, registros de audiencias públicas y declaraciones de actores políticos y otros actores vinculados a la actividad en estudio) para recuperar elementos de relevancia que nos permiten contextualizar los casos indagados.

2. La actividad *offshore* en aguas profundas: el Mar Argentino disputado

La exploración y explotación *offshore* implica la búsqueda y extracción de petróleo y gas natural mar adentro. Se estima que el 30% de los hidrocarburos que se consumen en el mundo provienen de este tipo de actividad. Si bien son más de 50 países los que llevan adelante ese tipo de producción, los cuatro primeros, por volumen de producción, son Qatar, Irán, Noruega y Arabia Saudita, seguidos por Brasil y Estados Unidos (Ministerio de Economía de la Nación, 2022).

La actividad se realiza a través de diversos tipos de plataformas y/o con buques acondicionados especialmente para ese fin. La inversión que requiere, en comparación con la que se realiza en tierra firme, es mucho mayor. Se estima que la posibilidad de éxito comercial en este tipo de actividad varía entre un 20% y 50%. Además, los costos son mayores ya que la extracción reviste de gran complejidad, y los hidrocarburos se deben transportar desde el mar hasta el puerto más cercano. Las empresas transnacionales que se ocupan de este proceso y que tienen mayor presencia en América Latina son: ExxonMobil, Total Energy, Qatar Petroleum, Shell y Equinor. Esta última, una empresa estatal noruega creada en 1972, es una de las más relevantes a escala global si se habla de explotación de hidrocarburos en el mar.

En general, las licitaciones adquiridas por estas empresas en Latinoamérica comenzaron a desarrollarse a partir del año 2016, y se han incrementado en los últimos años. Si bien ya existían estudios que auguraban la presencia de hidrocarburos en el lecho marino del continente, en el año 2021 se descubrieron grandes yacimientos de petróleo y gas en las costas africanas. Este dato renovó las esperanzas por encontrar

² Las entrevistas fueron realizadas entre los años 2023 y 2024, de modo presencial en la zona del Golfo San Matías, y de modo virtual. Las entrevistas fueron guiadas con una metodología abierta, a través de la confección de un conjunto de ejes y temas que los investigadores buscaron problematizar con los entrevistados. La muestra siguió el criterio de bola de nieve: cada entrevistado nos fue habilitando contactos para continuar con el trabajo de campo. Asimismo, hemos realizado entrevistas con abogados, investigadores y biólogos, cuyos aportes y experticia resultaron relevantes para la elaboración de los datos que aquí se presentan.

depósitos de ese tipo en las costas de Uruguay y la Argentina, ya que ambos continentes se encontraban unidos en el periodo cretácico (Avramow, 2022).

En Argentina, las cuencas sedimentarias³ suman, en total, alrededor de dos millones de kilómetros cuadrados. Aproximadamente un tercio de esa superficie corresponde a las áreas marinas en la plataforma continental. En el país se distinguen 19 cuencas, y de cinco de ellas se extraen hidrocarburos actualmente: Noroeste, Cuyana, Neuquina, Golfo San Jorge y Austral. A diferencia de las cuencas sedimentarias terrestres donde se han realizado decenas de miles de pozos, en el mar sólo se habían concretado, para el año 2022, 137 pozos exploratorios (YPF, 2022). La profundidad de las explotaciones *offshore* que se han realizado históricamente en nuestro país es menor a los 200 metros. Actualmente se extraen 24 millones de metros cúbicos de gas natural por día a través de pozos *offshore*, que representan el 20% del consumo nacional.

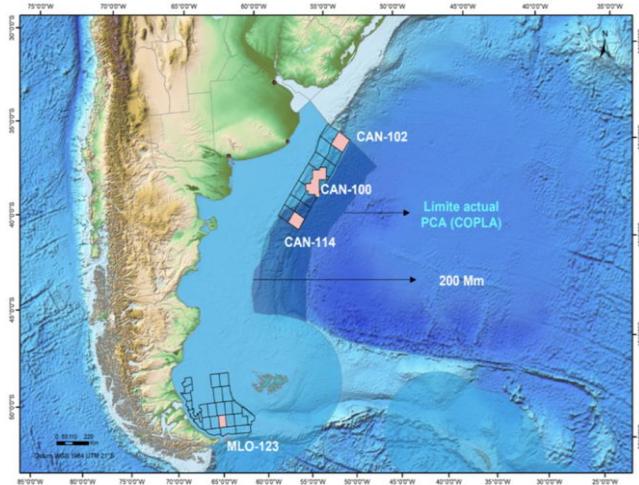
El proceso de extracción de hidrocarburos en aguas profundas y ultraprofundas del Mar Argentino tomó impulso en el país en el año 2018, con la iniciativa gubernamental para habilitar la exploración frente a las costas de la ciudad de Mar del Plata. Esto sucedió a partir del llamado a concurso realizado durante la presidencia de Mauricio Macri en el mes de octubre de ese año. El desarrollo de la actividad se fundamentaba, para el gobierno nacional, en la necesidad de obtener seguridad en el autoabastecimiento interno de hidrocarburos y en el bajo aprovechamiento de esta clase de recursos en el país, ya que sólo el 1% de las áreas concesionadas se encontraban en actividad. Como resultado del concurso, en el año 2019 se adjudicaron licencias para 18 áreas petroleras con participación de empresas como YPF, Qatar Petroleum, Equinor (ex Statoil), ExxonMobil, Total, Shell, Pluspetrol, Tecpetrol, Wintershall, British Petroleum, Mitsui, ENI y Tullow (Gorostegui Valenti *et al.*, 2023).⁴

En el año 2021, luego de una pausa en estas actividades debido a la pandemia de COVID 19, se le concedió a la empresa Equinor el permiso de exploración de dos áreas ubicadas en la Cuenca Argentina Norte, a unos 300 kilómetros de la costa de Mar del Plata, una localidad turística de la provincia de Buenos Aires: CAN 108 y CAN 114, a las que se le sumó luego el área CAN 100. Aunque se otorgaron posteriormente otros permisos en áreas a ser exploradas por Shell, como las CAN 102, CAN 107 y CAN 109, lo cierto es que el centro de la polémica estuvo vinculado con las primeras tres áreas mencionadas.

Figura 1. Ubicación de los proyectos *offshore*

³ Una cuenca sedimentaria es una zona de la corteza terrestre que estuvo sometida a un hundimiento progresivo y en la que se acumulan sedimentos procedentes de la erosión de las rocas situadas a su alrededor.

⁴ Este proceso analizado es analizado por algunos autores como parte de una política llevada adelante por el gobierno de Mauricio Macri para favorecer la acumulación de capital por parte de algunas grandes empresas del sector hidrocarburífero, alentando la privatización y la apropiación neocolonial de recursos energéticos. En este sentido, las rondas de adjudicación de las áreas a explotar habrían violado el régimen de competencia, y alentado la adquisición de activos estatales a precios rebajados. Para profundizar en este análisis se sugiere ver el trabajo de Sebastián Gómez Lende publicado en el año 2024: “Burguesía petrolera y redistribuciones estatales: el caso de Argentina durante el gobierno de Macri (2015-2019)”.



Fuente: <https://offshore.ypf.com/preguntas-frecuentes.html>

En este escenario se pueden identificar distintos hitos que dieron vida a un conflicto ambiental que permeó progresivamente el debate público local y nacional desde el momento en el que un conjunto de actores sociales, políticos, económicos y científicos se encontraron con posiciones enfrentadas en torno a la actividad. Con el avance de este proyecto, distintos sectores advirtieron las consecuencias ecológicas sobre el mar y la costa, así como sobre los impactos que esta actividad podría tener sobre las formas de vida de los seres humanos y no humanos que reproducen allí sus condiciones de existencia.

Como destaca Gabriela Merlinsky (2017), un conflicto ambiental tiene lugar cuando la población puede apreciar el potencial que tiene una actividad para afectar el entorno, lo que posibilita la gestación de disputas que se originan a partir de la oposición entre distintos grupos que perciben maneras diferenciadas de apropiación, uso y significación de los bienes naturales. Como consecuencia de estas oposiciones, se habilitan controversias y se despliegan ámbitos de deliberación sobre los posibles riesgos y modalidades de afrontar la problemática, proceso en el que los actores involucrados construyen argumentos en torno a la legitimidad de las distintas posiciones y decisiones que estos encarnan y asumen.

Las resistencias sociales frente al avance de la frontera fósil en el Mar Argentino, al igual las resistencias que se oponen a la construcción del oleoducto en el Golfo San Matías, se encuadran dentro de un fenómeno que ha crecido en las últimas décadas en nuestro país y en América Latina, ligado a la emergencia de un ambientalismo situado. Esto implica que los actores introducen demandas y debates en relación con problemas vinculados a la contaminación y a los impactos en el territorio y la biodiversidad, que alteran las relaciones sociales y la vida cotidiana de quienes habitan los lugares afectados por una actividad extractiva (Wagner, 2021). Además, en la consolidación de actores socioambientales cobran especial relevancia algunas dimensiones claves, como la apelación a la acción institucional, la generación de un saber experto independiente y la multiescalaridad en la que se despliegan los conflictos (Bottaro y Sola Álvarez, 2016; Svampa, 2019).

En la disputa por el avance de la actividad *offshore* en aguas profundas y ultraprofundas adquirieron relevancia las audiencias públicas, las presentaciones judiciales, las manifestaciones en las calles y en las playas de Mar del Plata y otras comunidades costeras, las campañas publicitarias en medios masivos de comunicación y en las redes sociales, los informes técnico-científicos, así como diversas declaraciones críticas o de apoyo por parte de intelectuales y expertos.

Las audiencias públicas son espacios de participación ciudadana en las decisiones que deben tomar organismos, empresas, sociedades, entidades y dependencias del Estado Nacional. Estas pueden ser convocadas por quienes deben tomar la decisión, o por los ciudadanos que tengan un derecho o interés en

el tema. En ellas está prevista la participación de todos las personas, empresas y asociaciones, públicas o privadas, que se considere que tengan incumbencia en el proyecto o actividad que se busca desarrollar. Sin embargo, estas audiencias no son vinculantes, por lo que el organismo convocante puede no dar lugar a las opiniones allí vertidas.

Para el tratamiento de cuestiones ambientales también se encuentra vigente el Acuerdo de Escazú, que busca garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, a la participación pública en los procesos de toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales, al tiempo que promueve la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación que contribuyan a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un ambiente sano y a su desarrollo sostenible.⁵

En el caso de la actividad *offshore*, las audiencias públicas se transformaron en verdaderas arenas de disputa. Esto se debió, por un lado, al creciente protagonismo que comenzaron a tener los oradores a favor de la actividad en estas instancias. Por otro lado, las empresas comenzaron a apropiarse de los argumentos críticos —vinculados a los impactos y daños en el ambiente— para dar respuestas a ellos y redoblar sus esfuerzos en la construcción de consensos en torno al desarrollo *offshore*, especialmente en cada nuevo espacio de interacción y difusión. Ello se hizo visible en los constantes intentos por deslegitimar en diversos informes técnicos, en los medios de comunicación y en las redes sociales, los argumentos de las organizaciones sociales y de expertos que cuestionaban la seguridad del proceso extractivo, tanto para los seres humanos como no humanos. El consenso *offshore* también buscó construirse apelando sistemáticamente a la relación entre desarrollo económico y producción de hidrocarburos con proyecciones, guarismos y promesas a futuro.

Siguiendo a Morea (2022), es posible distinguir una cronología de sucesos que le dieron fisonomía a la confrontación sobre la exploración y explotación *offshore* en el Mar Argentino, que inició con la concesión del permiso de exploración a la empresa Equinor y sus socios.⁶ Por un lado, desde el momento de aprobación de la actividad de exploración hidrocarburífera en el mar, la organización Greenpeace adoptó un rol activo en la difusión de campañas de concientización sobre las afectaciones ambientales que la actividad podría ocasionar, tanto en la fauna marina como por los derrames que podrían llegar a las playas de Mar del Plata. Esto alteraría significativamente no sólo el ecosistema, sino también las actividades económicas claves de la zona, como el turismo y la pesca. En esta dirección, a inicios de julio de 2021 el Consejo de Empresas Pesqueras (CEPA) había manifestado su preocupación y su disconformidad por la falta de información al respecto. En ese mismo mes, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación convocó a la primera audiencia pública, con el fin de poner a consideración de la ciudadanía la documentación relativa a la evaluación de impacto ambiental de las áreas CAN 100, 108 y 114. En esta instancia participaron más de 500 oradores: la mayoría se manifestó en oposición al proyecto.

En el mes de agosto la empresa Equinor presentó un estudio de impacto ambiental que fue cuestionado por la industria pesquera, debido a que carecía de precisiones y por sus defectos en cuanto a la participación ciudadana. Ante ello, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación suspendió los plazos requeridos para la presentación de la evaluación de impacto ambiental, hasta tanto interviniieran los actores competentes en la materia. En el mes de noviembre, la empresa Equinor presentó un recurso de reconsideración donde solicitó que se modificara la resolución que suspendió los plazos de la evaluación de impacto ambiental. El 23 de diciembre, mediante el decreto n° 870/2021 el Poder Ejecutivo Nacional delegó en la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía de la Nación la potestad de revisar y otorgar,

⁵ El acuerdo fue adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018. Argentina lo aprobó en el año 2020 mediante la ley n° 27.566.

⁶ En el bloque CAN 100, el paquete accionario se divide entre: Equinor 35%, YPF 35% y Shell 30%. En el bloque CAN 108 Equinor tiene el 100% de las acciones. En el bloque CAN 114, Equinor tiene el 50% e YPF concentra el otro 50%.

o rechazar, las solicitudes presentadas por las empresas titulares de los permisos de exploración. La Secretaría de Energía dio por concluida la evaluación de impacto ambiental, y habilitó así el inicio del proceso de exploración.

Frente a estos eventos, la resistencia social tomó un nuevo envión, dando lugar el 4 de enero de 2022 a una movilización masiva en todas las localidades costeras de la provincia de Buenos Aires y otros puntos del país para rechazar el proyecto. La movilización, que tomó el nombre de Atlanticazo, reunió la solidaridad de localidades que incluso no se encontraban afectadas directamente por la actividad *offshore*. En total, se organizaron marchas en 22 puntos del país. De esta manera lo recordaba una entrevistada:

En el primer Atlanticazo fue gente hasta con barcos, con lanchas, están las imágenes con drones de la cantidad de gente, y la gran mayoría eran autoconvocados, porque se enteraron en esos pocos días de que iban a poner petroleras en el mar y se indignaron (Entrevista realizada por los autores a Juana, integrante de una organización social de Mar del Plata, diciembre 2023).

Imagen 1. Atlanticazo del año 2022 en la ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina.



Fuente: <https://www.resumenlatinoamericano.org/2023/01/04/argentina-primer-aniversario-del-atlanticazo/>

La Asamblea por un Mar Libre de Petroleras tuvo un rol destacado en esta movilización. Este colectivo se conformó con el llamado a la primera audiencia pública, y convocó a reiterar el Atlanticazo el cuarto día de cada mes. La asamblea tiene como característica central la heterogeneidad en su composición. Allí confluyeron asambleas preexistentes que trabajaban temas ambientales en el partido de General Pueyrredón, a la que además se integraron ciudadanos sin adscripciones colectivas y organizaciones ambientalistas de distinto tipo. La asamblea tuvo gran capacidad de movilización, no sólo por su actividad de difusión e interpellación, sino también porque nació en un contexto de grandes movilizaciones ambientales a nivel nacional contra actividades extractivas, como la megaminería (el ChubutAguazo y el Mendozazo). Estas no fueron luchas distintas a las expresadas en la costa argentina, sino que, por el

contrario, se constituyeron como escenarios que tuvieron como común denominador la discusión por los modelos de producción y de interrogación en torno a la relación de las sociedades con la naturaleza.

El día 11 de enero de 2022, un conjunto de organizaciones presentaron una acción de amparo y una medida cautelar contra el Estado Argentino y contra la Secretaría de Energía de la Nación y el Ministerio de Ambiente de la Nación, solicitando que se declare la inconstitucionalidad y nulidad de la resolución 436/2021 que habilitaba el inicio de la exploración sísmica en el Mar Argentino. Un mes después, el Juzgado Federal nº 2 de la ciudad de Mar del Plata dio lugar a la medida cautelar presentada y ordenó la suspensión del proyecto, debido a la existencia de deficiencias en el estudio de impacto ambiental. El dictamen del fiscal general ante la Cámara de Apelaciones, que se conoció en el mes de abril, confirmó la decisión adoptada por el juez de primera instancia de impedir el inicio de la actividad de exploración sísmica ante la falta de acceso a información y debido a la ausencia de garantías respecto de la seguridad del ambiente.

En mayo de 2022 se llevó adelante otra audiencia pública en el Consejo Deliberante de la ciudad de Mar del Plata, promovida por Guillermo Montenegro, el intendente del partido de General Pueyrredón, que hasta ese momento se oponía al desarrollo del proyecto *offshore*. El intendente también había presentado, en el mes de enero de ese año, una medida cautelar solicitando que se detenga la exploración hasta tanto se contara con mayores evaluaciones ambientales sobre los posibles impactos socioproductivos en la localidad. En la audiencia participaron 660 expositores. A diferencia de la primera audiencia convocada por el gobierno nacional, donde las voces resistentes habían sido mayoritarias, en esta ocasión el consenso *offshore* comenzó a mostrar una mayor consolidación, resultando las posiciones favorables de mayor contundencia.

En octubre de 2022, el gobierno nacional, a través del Ministerio de Ambiente y la Secretaría de Energía, convocó a una nueva audiencia para la habilitación de la perforación de un pozo exploratorio (el Argerich) en el área CAN 100, con la expectativa de que la operadora Equinor, en asociación con YPF y Shell, pudiera comenzar con las actividades en el año 2023. Por ello, se esperaba una fuerte presencia de las empresas hidrocarburíferas entre los aproximadamente 460 oradores de la audiencia. Este pozo sería el primero a realizar en aguas profundas, a más de 300 kilómetros de distancia de la costa. Así relataba una entrevistada el escenario de las audiencias públicas:

La primera audiencia fue favorable para el pueblo, salió ganando la voz popular. Eran minoría las petroleras, los representantes de YPF. En cambio, en la segunda audiencia pública, y después la audiencia municipal, era muy claro que había gente que decían todos lo mismo, a favor de las petroleras. Decían: yo vengo acá a decir que va a ser muy bueno para el progreso y para el trabajo. Estaban todos diciendo lo mismo. En la primera, había un 10% a favor de las petroleras, después, en la siguiente audiencia, un 50% y un 50% (Entrevista realizada por los autores a Juana, integrante de una organización social de Mar del Plata, diciembre 2023).

La confrontación judicial continuó activa en el período, siendo esta una de las arenas donde las organizaciones ambientales buscaron condicionar el avance del proyecto *offshore*. En diciembre del año 2022 la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata resolvió dejar sin efecto la medida cautelar que frenaba el comienzo de la actividad *offshore*, dando luz verde al inicio del proceso de exploración y explotación. En el fallo, los jueces estimaron que tanto el gobierno como las empresas participantes habían respondido adecuadamente al pedido de información. Sin embargo, la Cámara impuso una serie de condiciones para el seguimiento y control de la operación, previendo el cuidado de la zona de reproducción de las ballenas francas australes e instando a detener las actividades de prospección marina ante alguna actividad que dañe el ambiente.

Si los inicios de la exploración de las áreas CAN, 100, 108 y 114 habían quedado suspendidos por las presentaciones judiciales, otro era el curso de la aprobación del área CAN 102, que aguardaba aún la convocatoria a audiencia pública. Esta tuvo lugar en diciembre de 2022, a fin de poner en consideración de la ciudadanía el estudio de impacto ambiental del proyecto de exploración sísmica *offshore* 3D en el área CAN 102. Este proyecto fue aprobado en marzo de 2023 por la Secretaría de Cambio Climático de la Nación, con la expectativa de comenzar las operaciones en el primer trimestre de 2024.

Mientras tanto, las organizaciones sociales continuaron presionando en el ámbito judicial, recibiendo respuestas no favorables a sus demandas. En enero de 2023, la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata rechazó el recurso extraordinario que habían presentado un mes atrás para que la habilitación de la exploración *offshore* llegara a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, alegando que los argumentos no eran suficientes para escalar hacia esa instancia. Sin embargo, Greenpeace, junto a las otras organizaciones ambientales que habían encarado inicialmente la presentación de las medidas cautelares, presentaron quejas ante la Corte Suprema para que el reclamo fuera atendido. En el mes de noviembre, la Corte desestimó los planteos realizados por aquellas organizaciones, y autorizó la exploración sísmica y explotación de hidrocarburos frente a las costas del partido de General Pueyrredón.

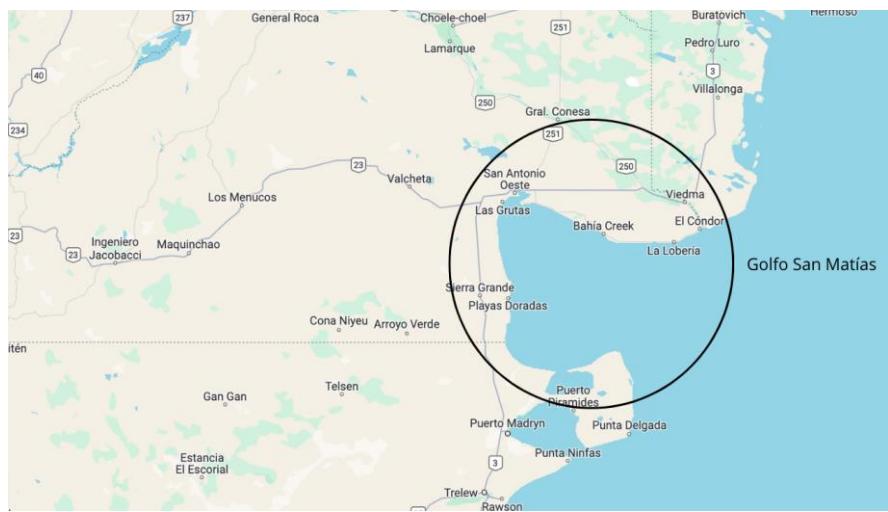
A fines de abril de 2024 arribó a las costas de Mar del Plata el buque Valaris DS-17, contratado por la empresa Equinor para iniciar las actividades de exploración en el bloque CAN 100, con la perforación del pozo Argerich. A tres meses de inicio de la actividad, a una profundidad de 1500 metros y con una perforación del subsuelo marino a casi 4000 metros, la empresa anunció que el pozo estaba seco. Ello significa, en la jerga comercial, que no había indicios claros de poder extraer hidrocarburos en ese pozo. Para las empresas petroleras, esto implica un riesgo calculado y no necesariamente un fracaso. Para poner como ejemplo, en Noruega, la empresa Equinor perforó 34 pozos secos antes encontrar los yacimientos que luego pusieron en producción. Algo similar sucedió en Guyana y Brasil donde se realizaron varias exploraciones que no dieron resultados positivos, pero sirvieron para reconocer el terreno y las áreas a explotar. Recordemos que la probabilidad de éxito en exploraciones *offshore* en aguas profundas suele oscilar entre el 10% y el 30%. Con una probabilidad de éxito del 10%, lo que se estima es que, de cada diez pozos perforados, uno resulte comercialmente viable (Duzdevich, 2024).

El día tres de julio del 2024 se llevó adelante otra audiencia pública para considerar la evaluación de impacto ambiental del Proyecto Registro Sísmico 3D en los bloques CAN 107 y CAN 109, a cargo de la empresa Shell con su socia, Qatar Petroleum. Estas son dos áreas ubicadas en la Cuenca Argentina Norte. Esto muestra las intenciones de las empresas de continuar avanzando en el desarrollo de la actividad en aguas profundas y ultraprofundas.

3. La construcción del oleoducto del Golfo San Matías: el retorno de una confrontación histórica

A la par que las localidades costeras de Buenos Aires se encontraban movilizadas por el avance de las proyecciones hidrocarburíferas *offshore*, el año 2022 alteró la vida cotidiana de las localidades costeras de la provincia de Río Negro. Esto debido a que, en el mes de agosto de ese año, la legislatura rionegrina modificó la ley provincial nº 3.308, de manera veloz y a espaldas de una manifestación que se congregaba en contra de la iniciativa. Con esta modificación se habilitó la expansión del megaproyecto Vaca Muerta hacia el mar, ya que abría a la posibilidad de construcción de un oleoducto para transportar el petróleo no convencional extraído en la provincia de Neuquén, hasta buques de carga que recogerían el petróleo en dos monoboyas en el Golfo San Matías en la provincia de Río Negro, con destino de exportación. La sanción de la ley nº 3.308 tuvo su origen en el año 1999, y establecía la prohibición de realizar actividades de prospección, explotación y extracción petrolífera y gasífera en el Golfo San Matías. Además, prohibía la instalación de oleoductos para carga y descarga de buques petroleros (Legislatura de la provincia de Río Negro, 1999).

Figura 2. Ubicación del Golfo San Matías.



Fuente: Realización propia en base a Google Maps.

La ley que fue sancionada en el año 1999 tuvo un antecedente en el año 1995, en un contexto de crecientes rumores sobre la posible construcción de un oleoducto por parte de la empresa YPF. Con este proyecto, la empresa, que en ese entonces se encontraba atravesando un proceso de privatización, buscaba comunicar los pozos de extracción de hidrocarburos de Puerto Hernández, en la localidad neuquina de Rincón de los Sauces, con la costa del Golfo San Matías, específicamente con las cercanías de la localidad de Las Grutas, para la exportación del crudo. En ese entonces, sectores científicos vinculados al campo de la biología adquirieron un significativo protagonismo, al denunciar los impactos que dicha infraestructura podría ocasionar en la pesca, en los ecosistemas marinos, en las características del golfo y en el turismo, actividad económica que en aquel entonces había comenzado a crecer exponencialmente.⁷

La movilización de la comunidad implicó la participación de los vecinos, de sectores políticos y legislativos, que observaban con cautela que una empresa privada irrumpiera con proyectos que pudieran ocasionar cambios irreversibles en las localidades y en los territorios de la costa de la provincia de Río Negro. Luego de juntar firmas, y entregarlas al presidente de la nación de ese entonces, Carlos Saúl Menem, se sancionó la ley provincial n° 2.892 que prohibía la instalación de oleoductos en el área del golfo, y vetaba cualquier iniciativa de construcción de infraestructura hidrocarburífera en la costa rionegrina.

En el año 1999, ante las renovadas intenciones de YPF de concretar la construcción de infraestructura hidrocarburífera, la población de las distintas localidades de la provincia logró la sanción de una nueva ley provincial, la n° 3.308, que protegía las costas patagónicas del Golfo San Matías de la actividad hidrocarburífera. Con ello, se prohibía no sólo la construcción de infraestructuras sino que además cerraba las puertas a toda actividad vinculada a la exploración y explotación de recursos fósiles en sus aguas. De este modo, el Golfo San Matías quedó guarecido como un territorio libre del avance del extractivismo fósil en cualquiera de sus formas.

⁷ Una historización y análisis del conflicto socioambiental en torno de la ley provincial n° 3308 y su posterior modificación puede complementarse con el artículo de Duquelsky y Rocha Varsanyi (2025) “Vaca Muerta de Exportación: Conflictos y resistencias en el avance de la frontera extractiva en Río Negro” publicado en la revista Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos en el año 2025.

Luego de más de dos décadas de sancionada aquella ley que protegía al golfo, la empresa YPF, reestatizada parcialmente en el año 2012, anunció en el año 2022 su intención de construir un gran proyecto de inversión para comunicar a Neuquén con las costas del Golfo San Matías, con el fin de exportar el petróleo no convencional extraído de la formación geológica de Vaca Muerta. Pero ello requería modificar el marco legal que impedía la construcción del oleoducto. En consecuencia, distintos sectores políticos alineados con las autoridades provinciales de Río Negro y de la Nación, se encargaron de gestar las condiciones para consolidar un consenso en torno a los beneficios que traería aparejado para la provincia la construcción de la infraestructura necesaria para desarrollar el esquema de negocios vinculados a los hidrocarburos no convencionales.

Entre los meses de agosto y septiembre de 2022 la legislatura rionegrina logró modificar, con una amplia mayoría, la ley n° 3.308, reemplazándola por la ley n° 5.594, que entró en vigencia en el mes de octubre de ese año. Con ello, se modificó el primer artículo de la ley original, concediendo al gobierno provincial la posibilidad de habilitar el desarrollo de proyectos vinculados al transporte, carga, descarga y almacenamiento de hidrocarburos.

La modificación de la normativa recibió críticas de distintos sectores sociales, aduciendo que no se respetaba el Acuerdo de Escazú, que busca garantizar el acceso de información pública en torno a actividades y proyectos que involucren cuestiones ambientales, a la vez que busca garantizar la participación de la ciudadanía en torno a las decisiones que puedan impactar en el ambiente. Además, la modificación de la normativa recibió críticas por ir en contra del principio de no regresión y del principio de progresividad en materia ambiental. Ambos principios están ratificados por el Acuerdo de Escazú, y se encuentran presentes en el artículo cuarto de la ley nacional n° 25.675, conocida como Ley General de Ambiente, que limita a los poderes públicos a la hora de disminuir o afectar de manera significativa el nivel de protección ambiental alcanzado por la legislación del país.⁸

Frente a esta situación, los sectores opositores, conformados por organizaciones ambientalistas, asambleas, científicos y multisectoriales integradas por vecinos de las localidades costeras, interpusieron en diciembre de 2022 una medida legal para declarar la inconstitucionalidad de la modificación de la ley ante el Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Río Negro. Sin embargo, el procurador general se expidió al respecto, estableciendo que los denunciantes no eran legítimos accionantes, además de establecer que pese a la modificación de la ley, no existía ningún proyecto oficial para construir el oleoducto:

No existe afectación de derechos y/o intereses de las organizaciones y particulares que integran el colectivo accionante, lo cual vicia su legitimación para presentarse a este juicio [...] no se ha incurrido en omisión estatal, sino que la información no existe porque ninguno de los proyectos que obran en la actualidad tienen por objetivo la instalación de un ducto en el Golfo San Matías.⁹

Tiempo después de la aprobación de la ley, se oficializó el anuncio de construcción del oleoducto Vaca Muerta Sur. Con la realización de la audiencia pública para dicho proyecto, los sectores que se oponían cuestionaron el proceso celebrado en el año 2023 en la localidad de Sierra Grande. Estos denunciaban la violación al acuerdo de Escazú, que prevé un debate informado con participación de la ciudadanía. En la misma audiencia, varios colectivos resistentes no pudieron ingresar al recinto, debido al clima de violencia

⁸ El principio de no regresividad en la legislación de Argentina en torno materia ambiental puede encontrarse completo en: <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaría/Periodo2021/PDF2021/TP2021/3647-D-2021.pdf>

⁹ Acción de Inconstitucionalidad, Fundación Inalafquen y otros 17/04/2023. Fuente: <https://opsur.org.ar/wp-content/uploads/2023/05/dictamen-procurador-jorge-oscar-crespo-nc2b03923-2.pdf>

física que sufrieron por parte de un grupo de choque vinculado a sectores políticos favorables a la iniciativa del oleoducto.¹⁰

Así, con la modificación de la ley n° 3.308 y la realización de la audiencia pública se allanó el camino para la concreción del proyecto de YPF, que tiene como objetivo la conexión de Loma Campana, una de las principales áreas en explotación del megaproyecto Vaca Muerta, con la costa rionegrina, específicamente con la localidad de Punta Colorada.

El proyecto de infraestructura se divide en tres tramos distintos. El primero, que consta de 130 kilómetros, ingresó en etapa de construcción en mayo de 2024, y se extenderá desde la localidad de Añelo, en Neuquén, hasta la localidad de Allen, en la provincia de Río Negro. Este primer tramo permitirá conectar el oleoducto con el sistema de oleoductos existente de OlDeVal, que ya vincula a la localidad de Allen con Puerto Rosales, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Con ello, se aspira incrementar el transporte de crudo de manera sustancial, cuestión advertida como central en la política energética nacional, ya que actualmente la circulación de hidrocarburos sufre un cuello de botella. Ello se debe al crecimiento vertiginoso que tiene desde 2019 la extracción de petróleo no convencional, que excede la capacidad de infraestructura existente para transportarlo y venderlo al exterior.

El segundo tramo del oleoducto atravesará toda la provincia de Río Negro, hasta llegar a la costa, en las cercanías de la localidad costera de Punta Colorada. El tercer tramo, con el que culminará el proyecto, implica la construcción de una terminal terrestre de exportación, constituida por una playa de tanques de gran proporción para el almacenamiento del crudo y dos monoboyas que se ubicarán en las aguas del golfo, a seis kilómetros de la costa, y permitirán la carga de buques que transportará el hidrocarburo por el océano (Yacimientos Petrolíferos Fiscales - YPF, 2024).

Figura 3. Recorrido del oleoducto Vaca Muerta Sur.

¹⁰ Declaración de Asambleas del Curru Leufu, 18/08/2023. Fuente: <https://asambleasdelcurruleufu.wordpress.com/2023/08/18/a-golpes-empujones-y-amenazas-impidieron-la-participacion-de-las-asambleas-en-la-audiencia-por-el-oleoducto-y-el-puerto-petrolero/>

OLEODUCTO Y TERMINAL

VACA MUERTA OIL SUR



Fuente: Gobierno de la Provincia de Río Negro: <https://rionegro.gov.ar/articulo/49467/proyecto-vaca-muerta-sur-ypf-comenzó-la-construcción-del-oleoducto>

Las resistencias de las comunidades costeras frente a la modificación de la ley n° 3.308 se asientan en la incompatibilidad de la actividad hidrocarburífera con el ecosistema particular del golfo que, por sus características peculiares, lo han convertido en un atractivo polo turístico, donde además se desarrollan actividades tradicionales de pesca y marisquería. Dentro de su ecosistema se encuentran cinco áreas naturales protegidas, debido a que posee una riqueza faunística y de flora que ha sido foco de investigaciones científicas, y se ha convertido en un lugar predilecto de observadores e investigadores de aves migratorias. El golfo es, además, un lugar en el que la ballena franca austral ha vuelto a habitar e incorporar en sus rutas migratorias como un lugar de cría, alimentación y reproducción.

Los enfrentamientos por la instalación del proyecto de transporte y exportación de crudo incluyeron también a localidades de la provincia de Chubut. Para esta provincia, vecina a Río Negro, la cuestión del

oleoducto constituye una preocupación nodal, ya que su puesta en funcionamiento podría impactar en el Área Natural Protegida de la Península Valdés, accidente geográfico que se encuentra lindante al norte por el Golfo San Matías, y al sur por el Golfo Nuevo. Esta península ha sido declarada patrimonio natural por la UNESCO desde el año 1999. Asimismo, es un Sitio Ramsar y Reserva de Biósfera, reconocida por la alta circulación de fauna marina: recorren sus aguas orcas, pingüinos, elefantes marinos, toninas, delfines, lobos marinos, y variedades de aves que transitan y se instalan en sus costas. Constituye, además, un ecosistema privilegiado de reproducción, cría y alimentación de la ballena franca austral (Instituto de Conservación de Ballenas, 2024).

La modificación normativa que protegía al golfo y el anuncio de nuevas infraestructuras hidrocarburíferas reactivaron memorias,ivismos, repertorios de acción, diagnósticos y nuevas redes de solidaridad y acción colectiva que habían estado presentes a fines de los años 90. Ello favoreció la constitución de la Multisectorial por el Golfo San Matías. El proceso de organización colectiva estrechó lazos de solidaridad, de trasmisión de conocimiento e información con otras áreas costeras donde los hidrocarburos tienen una larga historia de contaminación, como las localidades bonaerenses de Bahía Blanca y Magdalena, pasando por localidades de la provincia de Chubut, como Comodoro Rivadavia y Caleta Córdova, hasta la provincia de Tierra del Fuego, provincia que cuenta con un historial de exploración *offshore* en aguas someras o de baja profundidad. También se entretejieron vínculos con las comunidades costeras afectadas por el inicio de las actividades *offshore* en aguas ultraprofundas en el Mar Argentino frente a las costas bonaerenses, como Mar Chiquita, Necochea, Quequén y Mar del Plata, vínculos que culminaron en la conformación de la Red de Comunidades Costeras.

4. Lógicas sacrificiales y transacciones en la ampliación de la frontera fósil

La articulación prometedora entre desarrollo económico y extracción de bienes naturales cuenta con una vasta trayectoria en América Latina. La creación de empleo, la dinamización del tejido económico y productivo y el incremento en la recaudación de impuestos son enunciados como beneficios innegables por parte de sectores empresarios y por actores políticos locales, provinciales y nacionales. El vínculo entre desarrollo y explotación de la naturaleza no ha tenido fisuras entre gobiernos de orientación neoliberal o nacional popular durante lo que va del siglo XXI, y es apoyado por analistas de inscripciones partidarias diversas. Esto contribuye a instalar un sentido común -que es una forma de producir conocimiento- donde las estadísticas resuenan al compás de expectativas que se depositan sobre un proceso donde la relación virtuosa entre problemáticas sociales no es consecuencia de una evaluación consistente y sistemática.

Si seguimos contra el petróleo, la minería, los agroquímicos y la cría de salmones, ¿cómo carajo vamos a recuperar la economía? ¿fabricando pirulines, media hora, chuenga y gofio? ¡No jodamos más!. Discutir la exploración *offshore* en un país con 40% de pobreza es pornográfico (Raúl Timerman, analista político, enero 2022).¹¹

Más allá de las expectativas, la vinculación entre explotación de los bienes de la naturaleza y la redistribución del crecimiento económico que ello puede fomentar no es constatada con frecuencia en los territorios donde los procesos extractivos se producen y, aún más, en muchos casos se advierte que la contracara de la perspectiva productivista del desarrollo es el maledesarrollo, fenómeno signado por el

¹¹ Agencia Paco Urondo, edición del 8 de enero de 2022. Fuente:

<https://www.agenciapacourondo.com.ar/economia/raul-timerman-discutir-la-exploracion-shore-en-un-pais-con-40-de-pobreza-es-pornografico>

incremento de las desigualdades sociales, el agravamiento de problemas socioambientales y la violación de derechos humanos y de seres no humanos (Unceta Satrústegui, 2009; Svampa y Viale, 2014)¹².

La dinámica productivista convalida en su despliegue la existencia de zonas de sacrificio, así como también la existencia de especies sacrificables. Estas nociones son traídas a colación en la bibliografía especializada para describir distintas formas de violencia, degradación y destrucción ambiental. Como establece Reinert (2018), el sacrificio y el pensamiento sacrificial pueden ser definidos como un conjunto de técnicas, prácticas, términos y dispositivos mediante los cuales el ejercicio de la violencia destructiva puede ser borrada, trivializada, naturalizada, justificada, convertida en inocua y necesaria. Los actores que defienden actividades que generan impactos negativos en el territorio y en el ambiente insisten en el carácter moderado y acotado de estos impactos, y su posible morigeración gracias a la tecnología y a la supervisión experta.

Por lo tanto, la situación puede girar en torno a un intercambio fundamental: consecuencias de diverso tipo que hay que sufrir -entre las que se encuentran las ambientales y sanitarias- a cambio de puestos de trabajo, creación de riqueza y modernización, para superar determinadas condiciones de subdesarrollo. En esta transacción emergen polémicas en torno a la magnitud de los impactos negativos, así como denuncias hacia las empresas debido a que éstas magnifican los efectos positivos que la actividad productiva puede generar en las comunidades (Reinert, 2018).

El umbral de tolerancia a la catástrofe ambiental y ecológica varía en relación a los discursos a favor y en contra del desarrollo de los proyectos extractivos.¹³ Para algunos, la minimización del riesgo es suficiente para favorecer el intercambio de naturaleza por bienes materiales.

Respecto al tema ambiental, no hay actividad desarrollada por el hombre que tenga un impacto cero, pero hoy por hoy dado los recursos tecnológicos existentes, este tipo de actividades se puede llevar adelante con altos niveles de seguridad operativa y ambiental. El 20% del gas que hoy consumimos proviene de la explotación *offshore* y no es noticia catástrofe (Fabio Pierdominici, integrante del Sindicato del Petróleo Gas y Biocombustibles Bahía Blanca, mayo 2022).¹⁴

Para los actores resistentes, la compensación económica ante un desastre ambiental es inadmisible, y cualquier nivel de riesgo es intolerable. En ese sentido, las previsiones de diversos grados de afectación de la vida humana y no humana es un límite para impedir el trueque, y la remediación ecológica resulta, en muchos casos, impracticable.

¹² Aquí cabe distinguir abordajes que analizan las dinámicas extractivas a partir de la noción de acumulación por desposesión, término acuñado por el geógrafo David Harvey. Para una profundización de esta perspectiva ver: Juan Grigera y Laura Álvarez “Extractivismo y acumulación por desposesión. Un análisis de las explicaciones sobre agronegocios, megaminería y territorio en la Argentina de la posconvertibilidad.”. Theomai 27-28, 2013.

¹³ El extractivismo refiere a las actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados (o que lo son limitadamente), orientados especialmente hacia la exportación. Esta modalidad productiva no se limita a los minerales o al petróleo, sino que se aprecia en actividades vinculadas al extractivismo agrario, forestal y pesquero (Acosta, 2012). Gudynas y Honty (2014) distinguen la extensión de procesos extractivistas de tercera y cuarta generación en la región latinoamericana. Entre los primeros, mencionan actividades como la de la minería a cielo abierto, la perforación petrolera y la expansión de monocultivos, mientras que denominan extractivismo de cuarta generación a la extracción de hidrocarburos no convencionales.

¹⁴ Portal del Ministerio de Economía de la Nación, 31 de mayo de 2022. Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/amplio-apoyo-de-distintos-sectores-la-exploracion-offshore-en-mar-del-plata>

Somos zonas de sacrificio y tenemos recursos, bienes comunes que otras empresas necesitan, otros países, y vienen a sacar y llevárselo para justificar su transición energética o para sostener este modelo lo más que se pueda y no importa absolutamente nada más (Entrevista realizada por los autores a Fabián, integrante de organización social del Golfo San Matías, febrero 2024).

Para comprender los conflictos por el avance del *offshore* en aguas profundas y por la construcción del oleoducto en el Golfo San Matías, es importante destacar algunas apreciaciones. El consenso fósil es entendido como un acuerdo societal donde la extracción de gas y petróleo se posiciona como un pilar fundamental para el desarrollo y se vincula, para el caso argentino, a una historia nacional que lleva ya un siglo de dinamismo.

Tanto en Argentina como en otros países del continente, la fuerte intervención del Estado para impulsar la producción de hidrocarburos ha sido una característica central desde las primeras décadas del siglo XX. En el caso argentino, la creación de YPF en 1922 y la revolución del gas en los años setenta consolidaron una matriz social, cultural, productiva y económica profundamente fosilista. Desde entonces, los hidrocarburos no solo se han transformado en mercancías clave para sostener el consumo interno, sino que también se han vinculado a expectativas de exportación y generación de divisas, renovando constantemente la apuesta estatal y empresarial por su extracción. En relación con ello, el consenso fósil se reavivó con la extracción masiva de los hidrocarburos no convencionales de Vaca Muerta, que comenzó a mostrar guarismos productivos en alza desde el año 2019 en adelante. El escenario habilitado por este megaproyecto no es menor, ya que se ha comparado frecuentemente las potencialidades de la extracción *offshore* en el Mar Argentino con la de aquella formación geológica:

La actividad *offshore* impactará de manera sustancial en la matriz energética del país, que es el vector central del desarrollo económico. Se estima un potencial de decenas de millones de barriles de petróleo, volúmenes de la escala de Vaca Muerta (Fernanda Raggio, vicepresidenta de Upstream Convencional de YPF, 2023).¹⁵

En el marco de la crisis climática y la aceleración del calentamiento global, las empresas del sector petrolero y los distintos gobiernos, antes que negar la problemática, han comenzado a promover la extracción del gas natural por su rol en la transición energética, al ser considerado por sectores económicos y científicos un combustible que genera proporcionalmente menos emisiones de gases de efecto invernadero que el carbón y el petróleo.¹⁶ El rol del gas como energía puente se ha colocado así en las agendas energéticas globales de sectores tecnocráticos como un combustible de suma relevancia para acompañar el cambio de fuentes energéticas. Por lo tanto, las consecuencias del calentamiento global son apreciadas como un problema con gran potencial para generar oportunidades de negocios y transacciones comerciales para países con recursos hidrocarburíferos.

Hoy toda política energética debe enmarcarse en un Plan de Transición Energética. El *offshore* está incluido porque nuestra filosofía de Transición Energética para la Argentina es que debe de ser llevada

¹⁵ EconoJournal, edición del 31 de mayo de 2022. Fuente: <https://econojournal.com.ar/2022/05/la-exploracion-offshore-recibio-un-fuerte-respaldo-en-la-audiencia-publica-en-mar-del-plata/>

¹⁶ Las emisiones de dióxido de carbono provenientes de la quema de carbón representan el 44 % del total mundial: el carbón emite 3,5 toneladas de CO₂ para producir una tonelada de energía, esto es 1,5 veces más que el gas y 1,3 veces más que el petróleo. Este último representa, aproximadamente, la mitad de las emisiones de carbono en países como Estados Unidos y cerca de un tercio del total mundial. El gas natural encarna, asimismo, una quinta parte de la emisión de gases contaminantes, en particular, la de metano (Núñez, 2022).

adelante en la medida de los recursos, las capacidades que tiene cada uno de los países (Flavia Royón, ministra de energía durante el gobierno de Alberto Fernández, noviembre 2023).¹⁷

En consecuencia, tanto el gobierno nacional como las empresas se ocuparon de difundir información favorable a la explotación de hidrocarburos *offshore* en aguas profundas, con el objetivo de construir y afianzar el consenso fósil. Las estimaciones realizadas para el área CAN 100, donde se ubica el Pozo Argerich, tendría, según información oficial, un potencial para alcanzar un volumen de producción de 200.000 barriles diarios de petróleo durante un período relativamente constante de entre 4 y 6 años. Ello podría generar el equivalente a un 35% de la producción total de petróleo del país durante 2022. Además, basándose en la creación de empleo y desarrollo de encadenamientos productivos de la industria, se afirma que por cada puesto directo en el sector de hidrocarburos se crean más de cinco puestos indirectos, impulsando un conjunto de actividades de alta tecnología, que van desde la industria y el transporte, hasta los servicios como comercio y hotelería. Se activaría asimismo el sector transporte, comunicaciones, construcción y el tejido de pymes vinculadas a la provisión del sector y la actividad naval, entre otros (Ministerio de Economía de la Nación, s/f).

En cuanto a las regalías, si bien dentro de las 12 millas marinas hay dominio provincial, en este caso, al ser las perforaciones a 300 kilómetros de la costa, el dominio corresponde a la Nación, con lo cual la recaudación de estos impuestos irá directamente al Estado Nacional. Estas son algunas de las dimensiones económicas claves que se difundieron en las audiencias públicas, a través de los canales de comunicación y de la mano distintos actores socioproyectivos, que colaboraron para consolidar apoyos en torno de la actividad *offshore* en el Mar Argentino.

En lo que refiere al oleoducto que desembocará en el Golfo San Matías y la construcción de la terminal de exportación y las monoboyas en Punta Colorada, diversos actores políticos provinciales, del sector sindical y empresarial, se ocuparon de recalcar la importancia de consolidar a Río Negro como una provincia hidrocarburífera, a la vez que pusieron en primera plana la posibilidad de dinamizar el tejido económico y la creación de puestos de trabajo a partir de la construcción de la infraestructura petrolera. Así, los anuncios de construcción de instalaciones destinadas a promover el negocio hidrocarburífero resuenan como una nueva esperanza de desarrollo en la población:

Tenemos como beneficio la generación de puestos de trabajo genuinos para los rionegrinos en las distintas etapas de construcción del oleoducto, llegándose a estimar un total de 500 en los momentos picos, pero por otra parte, este oleoducto nos posicionará de otra manera en el escenario de la producción hidrocarburífera del país. Significa una posibilidad de desarrollo enorme para una zona que lo necesita mucho, como es Sierra Grande y su zona de influencia, a la que todavía le cuesta mucho recuperarse de lo que fue el cierre del complejo minero (Facundo López, legislador de Río Negro, 22 de mayo de 2024).¹⁸

5. Afectividad y emociones en la defensa del mar como territorio de vida

¹⁷ Portal del Ministerio de Economía de la Nación, 7 de noviembre de 2023. Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/royon-el-offshore-en-la-argentina-representa-exportaciones-por-20-millones-de-dolares-y>

¹⁸ *Bariloche Opina*, edición del 22 de mayo de 2024. Fuente: <https://www.barilocheopina.com/noticias/2024/05/22/73815-destacan-los-beneficios-de-la-construccion-del-oleoducto-entre-vaca-muerta-y-sierra-grande>

En un escenario de avance de la frontera fósil y de fortalecimiento de los consensos políticos y técnicos que la rodean, las organizaciones y grupos de habitantes de las localidades costeras irrumpieron en la escena pública y colocaron en primera plana otro tipo de valoraciones en las movilizaciones y en las intervenciones en las audiencias públicas, en comunicados y declaraciones de prensa, así como en las presentaciones judiciales que llevaron a cabo. Efectivamente, los actores resistentes enarbolaron argumentos orientados a la defensa del territorio habitado, del ambiente, de la fauna, la flora, del paisaje y la vida.

Como destaca Martínez Alier (2008), quienes ven amenazados sus estilos de vida poseen diversos intereses, valores, culturas, saberes y grados de poder, y pueden usar distintos lenguajes de valoración para enmarcar su accionar en defensa del territorio y de sus vidas. Así, en los conflictos ambientales se ponen en juego valores incommensurables. En ese marco, el reduccionismo económico actúa como una forma de ejercicio del poder por parte de actores corporativos, empresariales y políticos que obtura y subyuga esas otras valoraciones y racionalidades.

En los términos planteados por Leff (2006), las valoraciones dinamizadas rebasan el criterio de la racionalidad económica, que es la que le pone un precio en términos monetarios a los bienes de la naturaleza y buscan, en oposición a este criterio, resaltar la relevancia de otros intereses no crematísticos, vinculados a la supervivencia, a la identidad, la autonomía y la calidad de vida. De esta manera, según el autor “No se trata de un problema de incommensurabilidad de bienes-objeto, sino de identidades-valoraciones diferenciadas por formas culturales de significación, tanto de la naturaleza como de la existencia misma” (Leff, 2006: 29).

Los conflictos sociales en estos escenarios de avance de la frontera hidrocarburífera se constituyen en torno a las diversas y contrapuestas apreciaciones sobre el mar y sus costas como territorios donde se llevan a cabo múltiples actividades e interrelaciones entre las comunidades costeras y lo que las rodea. Tal como describe Sack (1986), en estos conflictos territoriales se pone en juego la capacidad de distintos actores para afectar e influir en el control de los bienes y las personas en una zona determinada. Los conflictos y las disputas por el territorio no solo reflejan un enfrentamiento por la tierra, sino que también implican esfuerzos por delimitar zonas de influencia por parte de distintos actores sociales. Estos esfuerzos requieren acciones constantes para establecer y mantener límites, ya que el territorio es el resultado de estrategias que buscan controlar, afectar e influir en las personas, los procesos y las relaciones sociales. Hamblyn, en un cruce entre poética y análisis histórico, define de esta manera a los territorios costeros:

Las costas son zonas liminales, límites elementales de cruces y transiciones que contribuyen en gran medida a dar forma a los mundos cognitivos de los pueblos costeros... ¿Dónde comienza y termina el mar? es una pregunta engañosamente simple. Porque una costa es un espacio mutable, cuyos contornos se borran y reescriben dos veces al día con las variaciones de las mareas (Hamblyn, 2021: 19).

Los conflictos que aquí retratamos se enmarcan en un proceso más amplio, pues la mercantilización de los océanos ha tendido a amplificarse en las últimas décadas, y las costas son apreciadas en continuidad con un mar afectado por la voracidad del capitalismo. Como plantean Bennett (2019), los océanos se inscriben dentro de un discurso globalizado sobre el crecimiento económico. Las instituciones mundiales sostienen que las comunidades costeras, en el contexto de una economía oceánica, podrían beneficiarse con la creación de trabajo, obtener materias primas, lograr seguridad alimentaria, infraestructura, programas sociales, ingresos. Sin embargo, la posición dominante sobre el crecimiento azul tiende a menospreciar la desigual distribución de los potenciales beneficios, y tiende a minimizar también los riesgos que este tipo de desarrollo implica en el mar y en las comunidades afectadas.

Para las comunidades, el mar no es sólo fuente de sustento económico. En este estrecho vínculo se generan relaciones sociales, identitarias y culturales dentro de los territorios costeros. El extractivismo petrolero avanza sobre los territorios, contaminando los ecosistemas, el aire y el agua, generando grandes basureros altamente tóxicos, destruyendo el trabajo y la cultura de las poblaciones, rompiendo lazos sociales y violando los derechos humanos y de la naturaleza (Declaración de la Asamblea por un Mar Libre de Petroleras en el marco del 17º Atlanticazo, 4 de mayo 2023).¹⁹

La dinámica transaccional que la lógica sacrificial impone es discutida y enfrentada desde una racionalidad ambiental que cuestiona los excesos del pensamiento objetivo, calculador y utilitarista que caracteriza a la racionalidad económica que se encuentra detrás de estos proyectos extractivos.

En el marco de estos conflictos, las emociones, como un tipo particular de racionalidad, intervienen de un modo central cuando se problematizan e interpretan estos procesos de manera colectiva. Ciertamente, las emociones permiten comprender que aquello que sentimos por los demás seres vivientes y el entorno se construye desde la propia experiencia biográfica, e integran así el entramado complejo de la racionalidad humana. El sentimiento de superioridad de una especie sobre otras ha creado dicotomías entre sociedad y naturaleza, humanos y animales, lo que ha consolidado un proceso duradero de cosificación y desprecio hacia la otredad no humana (Giraldo y Toro, 2020). Con ello, se ha relegado la capacidad de sentir emociones como un elemento dinamizador de las prácticas sociales. Por lo tanto, las emociones pueden ser elementos claves para entender muchos problemas a los que se les asigna una atención superficial, y que requieren una comprensión más profunda para poder ser enfrentados (Poma, 2019; Gravante y Sifuentes García, 2022). Estos elementos confluyen en una cuestión de relevancia en relación con la importancia que adquiere en la experiencia vital de las comunidades costeras y de las localidades su vínculo con el entorno, con las playas y el mar, como establecen algunos entrevistados:

Si el ambiente es el marco en donde sucede nuestra vida, el mío particularmente fue la playa (Entrevista realizada por los autores a Gerardo, integrante de una organización social de Mar del Plata, 2024).

Yo me crie frente al mar. Mis primeros recuerdos son ahí jugando en la marea, en San Antonio Oeste, teníamos siempre ese patio de juegos que es el mar, el mar siempre estuvo ahí (Entrevista realizada por los autores a Fabián, integrante de una organización social del Golfo San Matías, 2024).

Si la emocionalidad y la afectividad con el mar y la costa delimita, como establece Hamblyn, los mundos cognitivos de quienes habitan los territorios, esto también se entrelaza con la recuperación de la memoria y la historia de los pueblos originarios que habitan el territorio y que históricamente han recorrido estas mismas regiones antes de la llegada de la población europea al continente latinoamericano. En particular, el territorio del Golfo San Matías puede ser comprendido considerando otras aristas que han quedado solapadas en la arena conflictiva. Así, desde los sectores resistentes se sostiene que el proyecto del oleoducto desconoce y barre con una historia territorial vinculada a las poblaciones originarias. De esta forma, las comunidades originarias en la zona de Punta Colorada ya habían elevado voces críticas respecto a los proyectos anunciados de hidrógeno verde (Lastra y Ramos, 2022).

Las comunidades tehuelche y mapuche de la zona denuncian que el desarrollo de este tipo de iniciativas no tienen en cuenta su voz, y que se incumple con los requisitos de la consulta previa libre e informada que rige como mecanismo en nuestra constitución nacional. En el Golfo San Matías existen distintas evidencias

¹⁹ Registro de la movilización y lectura del documento “Un nuevo Atlanticazo nos convoca, porque es en las calles donde realmente podemos expresar nuestra voz” (17º atlanticazo, 4/05/2023).

que muestran el carácter de territorio sagrado para los pueblos originarios que utilizaron distintas zonas del mismo para llevar a cabo enterramientos mortuorios (Dubois *et al.*, 2006; García Guraieb *et al.*, 2010).

El Golfo San Matías es territorio sagrado de enterramiento, tenemos restos de más de 2000 años, es un sitio sagrado único para todo Wallmapu. Todas las comunidades de Wallmapu, de todo este lado de la cordillera de PuelMapu y hasta de WallMapu, venían a este sitio, porque cumplía con todos los requerimientos espirituales para realizar los enterramientos, por eso es que tenemos restos de miles de años en ese sitio y cada vez encontramos más, porque siempre fue un sitio sagrado donde se caminaban miles de kilómetros para ir ahí a enterrar, y eso ha quedado súper invisibilizado en toda esta lucha (Entrevista realizada por los autores a Mariel, integrante de una organización de comunidades originarias de la provincia de Río Negro, 2024).

La reivindicación de los derechos de los pueblos originarios es, por lo tanto, una dimensión del conflicto en torno de la ampliación de la frontera fósil que es importante reponer en este proceso, ya que suele quedar soslayada en el marco de los argumentos conservacionistas que han ganado más atención y que ponen el foco en las características biofísicas del golfo.

6. Los ecosistemas marítimos en peligro: voces en alerta

Como aprecian diversos actores, las ballenas emergen como protagonistas involuntarias en el conflicto y la disputa por el territorio marítimo. La ballena franca austral es considerada por las comunidades costeras un animal carismático, por lo que la posibilidad de que se altere su habitar en nuestras costas y que se ponga su vida en peligro por el desarrollo de una actividad extractiva, reavivó emociones y sentimientos que contribuyeron a la confrontación.

La gente se muere de amor viendo las ballenas, gente que se escapa del trabajo, no para una audiencia pública, pero sí para ver a la ballena en el puerto. Entonces, vivas nos hacen mucho más felices, vivas nos representan (Entrevista realizada por los autores a Ximena, integrante de una organización social de Necochea, diciembre 2024).

La ballena franca austral es uno de los mamíferos más grandes de nuestros tiempos, fue declarada monumento natural nacional, transita y habita en las costas argentinas, porque encuentra en ellas un sitio privilegiado para la alimentación y la cría de sus ballenatos. Además de la ballena franca austral, otras especies que viven y se reproducen en el mar podrían verse significativamente comprometidas por el avance de la frontera fósil.

La supervivencia de los ecosistemas marinos y su biodiversidad adquirió una presencia destacada en el debate público, gestando algunas de las controversias de mayor resonancia en el conflicto. De este modo, no solamente organizaciones sociales y pobladores se congregaron en movilizaciones y declaraciones públicas para dar visibilidad a la temática, sino que también la comunidad científica se dividió en este escenario confrontativo. Algunos de sus miembros acompañaron y apoyaron los reclamos de los actores resistentes. Otros, en cambio, sostuvieron posiciones contrarias y favorables a las empresas, alegando que el avance de la tecnología y el uso de dispositivos adecuados minimizaría la ocurrencia de eventos riesgosos para las especies y ecosistemas.

Con el proceso de exploración sísmica en aguas profundas y ultraprofundas, diversos estudios observan que la tecnología utilizada afectaría la orientación de los mamíferos marinos. Efectivamente, la prospección incluye explosiones que se realizan en el océano, a través de cañones que emiten una onda sonora que se transmite en todas las direcciones de la columna de agua, hasta alcanzar el fondo marino, donde rebota y es captada por sensores que son arrastrados por el buque. El sonido que producen los cañones alcanza niveles de 215-230 decibeles y pueden viajar a una distancia de 4000 kilómetros. Ello supera con creces el umbral de dolor en humanos (120 decibeles), y el nivel límite de intensidad sonora que puede producir daños fisiológicos irreversibles en ballenas y delfines (180 decibeles). La fauna marina se vería seriamente afectada por esta técnica, destacándose cambios en el comportamiento, alteraciones en la comunicación, dificultades en la percepción del entorno, en el desplazamiento, generando estrés, interferencia con sus funciones vitales y reduciendo la disponibilidad de capturar presas. El sonido puede, además, generar lesiones directas e incluso pueden producir la muerte. En consecuencia, una vez que se realizan los estudios de prospección, suelen aparecer animales varados muertos en las playas (Instituto de Conservación de Ballenas, 2021). Los riesgos son establecidos así por una integrante de una organización dedicada a la investigación científica:

Una vez que se impacta con la biodiversidad no hay forma de revertirlo, es una pérdida para el planeta. Nosotros invocamos el principio de precaución, no tenemos que llegar a ver la primera ballena partida por un barco petrolero o el primer derrame para decir ‘esto está mal’, no existe un riesgo bajo, porque cualquier accidente va a impactar en la ballena. La ballena es un símbolo de la conservación, pero también afectará en todas las comunidades que dependen del turismo (Entrevista realizada por los autores a Susana, integrante de organización científica, 2024).

Además de los impactos en el proceso de exploración sísmica, el funcionamiento de monoboyas y la circulación de grandes buques petroleros pueden alterar las rutas de navegación de las ballenas, a la vez que también elevan los riesgos de colisiones (Martínez Ron, 2023).

Las chocan. Las matan porque se la llevan puestas, a los barcos les ponen determinados sonares para que llamen la atención y les avisen a los animales que están pasando, pero después de un tiempo las ballenas se acostumbran a ese sonido, que es medio constante porque ellas tienen una capacidad auditiva enorme (Entrevista realizada por los autores a Melanie, bióloga, pobladora de Mar del Plata, febrero 2024).

La comunidad científica se implicó de un modo activo en el debate, dividiendo las aguas entre argumentos técnicos, políticos y sociales. Ello habilitó intercambios y posicionamientos sobre los impactos de la exploración sísmica *offshore*, pero también sobre la construcción del oleoducto sobre el ecosistema marino. La atención se orientó centralmente respecto a los efectos sobre la ballena franca austral. Un documento a favor de la actividad señalaba: “El mayor efecto sobre ellas será eventualmente un cambio momentáneo en la trayectoria de desplazamiento de algunos ejemplares.”²⁰ Este argumento fue sostenido en medios de comunicación de alcance, por parte de un grupo de científicos vinculados al gobierno nacional, que aspiraban a responder en gran medida a las críticas realizadas por científicos independientes, pobladores y ambientalistas.

²⁰ Agencia Paco Urondo, edición del 31 de enero de 2022. Fuente <https://www.agenciapacourondo.com.ar/debates/destacados-cientificos-se-expresaron-favor-de-la-exploracion-offshore-de-petroleo-y-gas#sdfootnote6sym>

Para las comunidades costeras resistentes, la ballena, otros grandes cetáceos y mamíferos, así como especies más pequeñas, son ofrecidas en este proceso como especies sacrificiales. La transacción opera así para los sectores que alientan la actividad hidrocarburífera, que minimizan los riesgos y la posibilidad de catástrofes a cambio de promesas de crecimiento económico. Por ello, los argumentos que subestiman las consecuencias de la actividad *offshore* en la fauna y ecosistemas marinos fueron rebatidos por científicos especializados en el estudio de la ballena franca austral. En sus informes destacan, en primer lugar, que la zona del talud donde la actividad petrolera se llevaría a cabo en el Mar Argentino es más que una zona de paso transitoria de la ballena austral, y se constituye como un lugar de alimentación de relevancia para las poblaciones de cetáceos que habitan y transitan nuestros mares (Valenzuela, 2022).

En segundo lugar, distintos estudios afirman que la información sobre las zonas de alimentación es transmitida de generación en generación, de las ballenas madres a sus crías, lo que ha gestado un sustento científico en torno a la “fidelidad de sitio” de alimentación y reproducción de las ballenas. En consecuencia, las madres transmiten a sus crías los lugares seguros de alimentación y reproducción (Valenzuela *et al.*, 2009). Ante eventuales actividades que alejen a la ballena de estos sitios a los que presentan fidelidad, la reproducción y crecimiento de la población tiene elevadas chances de ser alterada y amenazada.

Pero la exploración sísmica no es el único problema que ocasiona la actividad hidrocarburífera *offshore* en aguas ultraprofundas, sino que los efectos están asociados también a la ocurrencia de derrames y fugas de crudo en el agua. Aunque los promotores de la actividad destacan la seguridad de las nuevas tecnologías y reafirman el compromiso de las empresas con el ambiente, la cuestión en torno a los derrames se torna opaca. De esta manera, como estableció en un estudio el investigador Gabriel Blanco, sobre la base de fuentes estadísticas de Estados Unidos donde se tiene registro de este tipo de eventos, la posibilidad estadística de ocurrencia de derrames es superior al 99% (Aizen, 2022).

Quienes se oponen a la construcción del oleoducto cuyo destino final se localiza en las aguas del Golfo San Matías, también acentúan argumentos y lenguajes de valoración jerarquizando aspectos que suelen quedar por fuera de la mirada economicista o mercantilista con la que el mainstream político, empresarial, científico y técnico suele mirar este tipo de procesos. Y es que el Golfo San Matías, como señalamos anteriormente, tiene características que lo hacen único en el país. Se trata de uno de los más extensos de la Patagonia Norte, y la baja circulación e intercambio del agua respecto del mar abierto (Tonini, 2010) es objeto de preocupación, ya que frente a un derrame o a la posibilidad de vertido de aceites, combustibles e hidrocarburos -todas actividades comunes en cualquier puerto de carga de hidrocarburos- la salida o limpieza del golfo por las corrientes marinas se vuelve algo difícil.

Además, para el caso del Golfo San Matías, también se coloca en primera plana la ballena franca austral, ya que en los últimos años ha vuelto a ser habitado y transitado por las mismas ballenas que pueblan la Península Valdés, y que son parte de la misma población que se alimentan en el talud marítimo en las profundas aguas de la costa bonaerense. Las posibilidades de contaminación que trae aparejada la instalación de un puerto petrolero, sumado al aumento del tráfico naval y la posibilidad de un derrame, son elementos suficientes para invocar, como establece uno de los testimonios presentados, el principio precautorio ante la posibilidad de irreversibles cambios en estos ecosistemas marinos.

En ese sentido, no se puede desconocer el historial de contaminación que las distintas actividades petroleras han tenido en sus zonas de actividad, aún en tiempos actuales (Álvarez, 2024), donde la idea de una tecnológica imbatible y de procesos productivos seguros ha demostrado más bien serias vulnerabilidades. Cabe destacar que el aumento del tráfico y la circulación de buques es un tema de preocupación a escala global, ya que constituye una de las principales amenazas a la vida de los grandes cetáceos, pero también de otros animales y de los ecosistemas marinos, ya que en el Golfo San Matías y en la Península Valdés habitan también elefantes marinos, lobos marinos de un pelo y de dos pelos, pingüinos de Magallanes, cormoranes, orcas, delfines, aves playeras, caballitos de mar y un gran número de especies de condrictios (Wildlife Conservation Society, 2023). El problema no es solo el incremento de los buques

y el tráfico oceánico, sino también las interferencias sonoras y la contaminación que de esas actividades se desprende (Laist *et al.*, 2006; Tournadre, 2014).

Las afectaciones ecosistémicas de la producción hidrocarburífera también generaron interrogantes y temores en las comunidades costeras por las consecuencias en otras actividades económicas que son tradicionales o bien, que se han ido dinamizando en las últimas décadas. Por caso, el lugar emblemático de la ciudad de Mar del Plata como destino turístico nacional se colocó en un lugar de preponderancia en las posiciones confrontativas al proceso.

La provincia de Buenos Aires tiene que ser una provincia hidrocarburífera ¿de dónde lo sacaste? ¿No se te ocurre otra cosa? ¿Cuál es la visión que queremos tener de nuestra ciudad? Es incompatible un puerto hidrocarburífero con una ciudad turística, no tiene nada que ver, vos tenés que definirte por A o por B, en estos casos no podés tener un gris (Entrevista realizada a Gerardo, integrante de organización social de Mar del Plata, diciembre 2023).

La impronta turística en el Golfo San Matías también es destacable. La calidez de sus aguas lo hacen un lugar de veraneo y un punto turístico único en la Patagonia. El destino se ha vuelto cada vez más popular, y recibe un gran afluente de personas que buscan disfrutar de sus costas. Según agencias oficiales de turismo de la provincia, sólo la localidad de Las Grutas recibió, en la primera quincena de enero de 2024, más de 60 mil visitantes (Secretaría de Turismo Las Grutas, 2024). El turismo incluye no sólo a esta localidad, sino también a otros destinos muy concurridos, como Playas Doradas, Bahía Creek, Conchillas, Punta Perdices. Todos estos espacios son centrales para el sostenimiento económico local (Observatorio Petrolero Sur, 2023). Además del turismo, la pesca artesanal y el marisqueo se constituyen como actividades económicas tradicionales de importancia para quienes habitan el lugar. Los mariscos y los peces que allí se encuentran son considerados de alta calidad, sobre todo, porque se trata de un lugar libre de contaminantes biológicos y metales pesados.²¹

Las Grutas crece hasta el día de hoy de manera ininterrumpida, y ya es un punto de turismo que se compara con Bariloche. En la provincia son como los dos puntos más fuertes y pasan miles y miles de personas por temporada, de hecho, cuando se activa la temporada cambia totalmente la cotidianidad de la villa turística (Entrevista a Fabián, integrante de organización social del Golfo San Matías).

La temporada son dos meses, pero se trabaja fuerte y yo creo que mucha gente va a dejar de venir si Mar del Plata empieza a tener las costas contaminadas, si hay derrames de petróleo, si no se puede comer un pescado acá nomás, la gente va al puerto a comer, no sé si va a seguir pasando todo eso, y va a traer consecuencias en cuanto al turismo (Entrevista realizada por los autores a Pedro, poblador de Mar del Plata, febrero 2024).

Como establecen los testimonios, el turismo y sus actividades resultantes son destacadas por quienes advierten una combinación problemática de procesos productivos con riesgos de contaminación y alteración ecosistémica.

7. Conclusión

²¹ Fuente: documental “Atlántico Sur”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=-luWAMfDBMQ>

En el contexto societal actual, signado por la crisis socioecológica, los datos aportados por la comunidad científica con respecto a los efectos que ocasiona la producción y el consumo de combustibles fósiles en la aceleración del calentamiento global son irrefutables. La métrica del carbono se ha convertido en una medida considerada en las agendas públicas a nivel global para estimular programas de transición y descarbonización de los sistemas energéticos. Con diversas velocidades y compromisos presupuestarios, distintos países han decidido avanzar en esta dirección, con resultados aún insuficientes para revertir los impactos que el uso de bienes fósiles provocan en el ambiente. Además, fenómenos como la deforestación, el avance de monocultivos y el incremento en la producción de residuos urbanos, contribuyen a plasmar un mapa crítico para la reproducción de la vida humana y no humana.

Grandes empresas y capitales han encontrado, en esta situación de crisis y transición, oportunidades de negocios. Esto explica por qué las principales empresas productoras de hidrocarburos destinan capitales para el desarrollo de energías renovables. En este escenario, países como la Argentina continúan apostando a invertir y favorecer el desarrollo de megaproyectos extractivos de gas y petróleo. Ejemplos de ello son la producción de hidrocarburos no convencionales a través de la controvertida técnica de la fractura hidráulica y la exploración y extracción de hidrocarburos *offshore* en aguas profundas. Estos megaproyectos cristalizan una orientación programática que no tiene sustantivas fisuras entre los gobiernos nacionales y subnacionales.

La soberanía nacional y la autonomía energética se han esgrimido como razones de peso para estimular estas políticas, pero también, en el último tiempo, la perspectiva de utilizar al gas natural como combustible de transición ha sido privilegiada entre los sectores políticos, empresarios, acompañados también por actores del mundo del trabajo, como un elemento de aliento a las exportaciones de bienes naturales.

Los consensos y acuerdos societales que instalan y refuerzan la relación entre hidrocarburos, crecimiento y desarrollo como una ecuación prometedora, se han promovido y reeditado a lo largo de las últimas décadas, sobre todo desde el comienzo de la explotación de Vaca Muerta. El proyecto hidrocarburífero en las costas argentinas requirió la consolidación de nuevos consensos en torno a los beneficios de su explotación. Pero la conformación de consensos también provoca la emergencia y existencia de disensos y confrontaciones. En este sentido, en los casos abordados, sectores organizados de las comunidades costeras han resistido la prolongación de la frontera fósil hacia el mar, apelando a instancias legales, comunicacionales, de expresión pública y artística.

Para quienes se oponen a estos proyectos, la defensa y resistencia no se asume como un problema de otros cuerpos y otras vidas, sino de la propia vida, que se ve afectada y violentada en un sentir compartido y revitalizado con el entorno y con otros seres, entre quienes se articulan trayectorias de vida y experiencias. Así, las costas y el mar no son sólo ecosistemas particulares: son hogar, y se constituyen como parte integral del tejido social de las comunidades, integradas por humanos y no humanos.

Quienes alzan la voz ante el avance hidrocarburífero son comunidades cuyas historias y memorias se encuentran estrechamente enlazadas con la vida en el mar. Trayectorias que no quieren perecer bajo un manto negro de petróleo, ni quieren lamentar la pérdida de paisajes privilegiados, de especies animales y vegetales, en una transacción sacrificial que troca vida y naturaleza, por la expectativa de un crecimiento material sostenido en un proceso extractivo que ocasiona daños socioecológicos irreparables e irremediables.

8. Bibliografía

Acosta, Alberto (2012). “Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición”. <http://www.polodemocratico.co/pdf/Alberto%20Acosta.pdf>

Aizen, Marina (2022). “Gabriel Blanco, autor del estudio sobre la posibilidad de derrames offshore: ‘Cuando se dice que en la Argentina no los hubo, hay que preguntar cómo se sabe porque no hay registro oficial’”. *El Diario Ar*, 8 de enero de 2022. https://www.eldiarioar.com/sociedad/medio-ambiente/gabriel-blanco-autor-estudio-posibilidad-derrames-offshore-dice-argentina-no-hubo-hay-preguntar-no-hay-registro-oficial_128_8638896.html

Álvarez, Álvaro (2024). “Las playas doradas del extractivismo”. Agencia Tierra Viva. <https://agenciatieraviva.com.ar/las-playas-doradas-del-extractivismo/>

Avramow, Matías (2022). “Offshore: Empresas, derrames y el proyecto petrolero que se instala en Argentina”, Dialogo Chino, 30 de agosto de 2022.

Bennett, Nathan (2019). In Political Seas: Engaging with Political Ecology in the Ocean and Coastal Environment. *Coastal Management*, 47(1), 67–87. <https://doi.org/10.1080/08920753.2019.1540905>

Bottaro, Lorena y Sola Álvarez, María de los Ángeles (2016). “Escalas, actores y conflictos: Etapas de la movilización en respuesta al avance de la megaminería en Argentina” en Zhouri, Andrea, Bolados, Paola y Castro, Edna (Orgs). *Mineração na América do Sul: neoextrativismo e lutas territoriais* (1a ed.). Coleção Cidadania e Meio Ambiente. São Paulo: Annablume.

Dubois, Favier, Cristian, Borella, Florencia, Manzi, Liliana, Cardillo, Marcelo, Lanzellotti, Sonia, Scartascini, Federico, Mariano, C., y Borges Vaz Eric (2006). “Aproximación regional al registro arqueológico de la costa rionegrina”. En Arqueología de la costa patagónica: perspectivas para la conservación (Isabel Cruz y María Soledad Caracotche eds.). 1a ed. Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

Duquelsky, Paulo Eduardo y Rocha Varsanyi, Alan David (2025) Vaca Muerta de Exportación: Conflictos y resistencias en el avance de la frontera extractiva en Río Negro. *Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos* N° 20 (junio-noviembre). ISSN: 2525-0841. Págs. 23-51

Duzdevich, Aldo (2024). “Después del pozo Argerich, cómo sigue el proyecto offshore”. La Capital Mar del Plata. <https://ieaustral.com/despues-del-pozo-argerich-como-sigue-el-proyecto-offshore/>

García Guraieb, Solana, Mariano, Carolina, Favier Dubois, Cristian (2010). “El Buque Sur: Un entierro primario múltiple de 2300 años en la costa del Golfo San Matías, Río Negro, Argentina”. *Magallania, revista de la Universidad de Magallanes*. Instituto de la Patagonia. Centro de Estudios del Hombre Austral, 38; 1; 6; p. 137-148.

Giraldo, Omar Felipe y Toro, Ingrid (2020). *Afectividad ambiental: sensibilidad, empatía, estéticas del habitar*. Chetumal, Quintana Roo, México: El Colegio de la Frontera Sur: Universidad Veracruzana.

Gómez Lande, Sebastián (2024). “Burguesía petrolera y redistribuciones estatales: el caso de Argentina durante el gobierno de Macri (2015-2019)”. *Soc. Econ.* no.51 Cali Jan./Apr. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-63572024000100002

Gorostegui Valenti, Ariadna, Conforti, María Eugenia, y García, Germán (2023). “La construcción noticiosa del proyecto de exploración de hidrocarburos offshore: El rol de la principal prensa digital de la ciudad de Mar del Plata”. *Question*, 3(74).

Gravante, Tommaso, y Cifuentes García, Perla (2022). “Emociones y activismo antiespecista: La emergencia de una nueva sensibilidad ante la naturaleza”. En Gravante, Tommaso, y Poma, Alicia (Ed.), *Emociones y medio ambiente: un enfoque interdisciplinario*, Ciudad de México: UNAM.

Grigera, Juan y Álvarez, Laura (2013). “Extractivismo y acumulación por desposesión. Un análisis de las explicaciones sobre agronegocios, megaminería y territorio en la Argentina de la posconvertibilidad.”. *Theomai* 27-28, 2013.

Hamblyn, Richard (2021). *The sea. Nature and culture*. Londres: Reaktion Books Ltd.

Honty, Gerardo y Gudynas, Eduardo (2014). *Cambio Climático y Transiciones al Buen Vivir–Alternativas al desarrollo para un clima seguro*. Lima, CLAES y RedGE.

Laist, David, Knowlton, Amy, Mead, James, Collet, Anne y Podesta, Michela (2006). “Collisions between ships and whales”. *Marine Mammal Science*. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/j.1748-7692.2001.tb00980.x>

Lastra, Julia y Ramos, Esteban (2022). “Las tierras en la mira: Comunidades Mapuches Vs Hidrógeno Verde”. *La Tecla*. <https://www.lateclapatagonia.com.ar/67331-las-tierras-en-la-mira-comunidades-mapuches-vs-hidrogeno-verde>

Leff, E. (2006). *Racionalidad ambiental La reappropriación social de la naturaleza*. Siglo XXI editores.

Marradi, Alberto, Archenti, Nélida y Piovani, Juan Ignacio (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Emecé.

Martínez Alier, Joan (2008). Conflictos ecológicos y lenguajes de valoración Revista Facultad Nacional de Salud Pública, vol. 26, julio, pp. 24-34. Universidad de Antioquia Medellín, Colombia.

Martínez Ron, Antonio (13 de septiembre de 2023). “¿Cuántas ballenas morirán por colisiones con barcos en los océanos del futuro?”. *El Diario Ar*. https://www.eldiarioar.com/sociedad/ballenas-moriran-colisiones-barcos-oceanos-futuro_1_10509251.html

Merlinsky, María Gabriela (2017). “Conflictos ambientales y arenas públicas de deliberación en torno de la cuestión ambiental en Argentina”. *Ambiente & Sociedad*, 2, pp. 123-140.

Morea, Juan Pablo (2022) “Exploración de petróleo offshore frente a las costas de Mar del Plata (Buenos Aires): cronología de un conflicto socioambiental latente”, *Revista Universitaria de Geografía*, 32 (1) (enero-junio), pp. 91-131.

Núñez, Jonatan (2022). “Sudamérica en la geopolítica de los hidrocarburos. Una aproximación a los casos de Vaca Muerta y el Pré-sal”. *Relaciones internacionales*, 31(62), 61-74. <https://dx.doi.org/https://doi.org/10.24215/23142766e145>

Observatorio Petrolero Sur (16 de marzo de 2023). “Artistas en defensa del Golfo San Matías impulsan una declaración pública”. *Observatorio Petrolero Sur*. <https://opsur.org.ar/2023/03/16/artistas-en-defensa-del-golfo-san-matias-impulsan-una-declaracion-publica/>

Observatorio Petrolero Sur (17 de octubre de 2020). “Receta repetida: subsidio a la extracción de gas sin horizonte de transición”. Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas (FISYP). <https://fisyp.org.ar/2020/10/17/receta-repetida-subsidio-a-la-extraccion-de-gas-sin-horizonte-de-transicion-por-opsur/>

Poma, Alicia (2019). “El papel de las emociones en la defensa del medioambiente: Un enfoque sociológico”. *Revista de Sociología*, 34(1), 43-60.

Reinert, Hugo (2018). “Notes from a Projected Sacrifice Zone”, *ACME: An International Journal for Critical Geographies*, 17(2), pp. 597–617. <https://acme-journal.org/index.php/acme/article/view/1592>.

Sack, Robert (1986). *Human Territoriality: its Theory and History*. Cambridge University Press.

Svampa, Maristella (2019). Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias, México, CALAS / Universidad de Guadalajara, Zapopan.

Svampa, Maristella y Viale Enrique (2014). *Maledesarrollo, la argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires, Editorial Katz.

Tonini, Mariano Hernán (2010). Modelado numérico del ecosistema de los golfos norpatagónicos. Tesis de posgrado, Universidad Nacional del Sur. <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/handle/123456789/2068/CAP2.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Tournadre, Jean (2014). Anthropogenic pressure on the open ocean: The growth of ship traffic revealed by altimeter data analysis. *Geophysical Research Letters*. <https://agupubs.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1002/2014GL061786?campaign=wlytk-41855.5282060185>

Unceta Satrústegui, Koldo (2009). “Desarrollo, subdesarrollo, maledesarrollo y postdesarrollo una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones”. *Carta Latinoamericana* n° 7:1–34.

Valenzuela, Luciano (8 de abril de 2022). “¿Por qué la exploración sísmica en zonas críticas de alimentación podría traer consecuencias irreversibles para las ballenas francas en el Mar Argentino?”. Instituto de Conservación de Ballenas. <https://ballenas.org.ar/por-que-la-exploracion-sismica-en-zonas-criticas-de-alimentacion-podria-trae-consecuencias-irreversibles-para-las-ballenas-francas-en-el-mar-argentino/>

Valenzuela, Luciano, Sironi, Mariano, Rountree, Victoria y Seger, Jon (2009). Isotopic and genetic evidence for culturally inherited site Fidelity to feeding grounds in southern right whales (*Eubalaena australis*). *Molecular Ecology*, 18(5), 782-791.

Vasilachis de Gialdino, Irene (2009). “Los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativa”. *Forum Qualitative Sozialforschung*, Vol 10, No 2 (2009). vol. 10, N° 2, Art. 30.

Wagner, Lucrecia (2021). “Conflictos y movimientos socioambientales en Argentina. Lenguajes y estrategias”. En E. Malta y A. Dichdji (orgs.), *Protección a la naturaleza. Narrativas y discursos*. Teseopress.

Documentos

Instituto de Conservación de Ballenas (ICB) (19 de julio de 2021). “Exploraciones Sísmicas en el Mar Argentino: ¿Riesgo bajo?”. *Instituto de Conservación de Ballenas*. <https://ballenas.org.ar/exploraciones-sismicas-en-el-mar-argentino-riesgo-bajo/>

Instituto de Conservación de Ballenas (ICB) (4 de enero de 2024). “Un colectivo de entidades ambientales, sociales, culturales y empresariales solicitan ante la Justicia que Chubut actúe para detener el avance de un puerto petrolero en el Golfo San Matías”. *Instituto de Conservación de Ballenas*. <https://ballenas.org.ar/un>

[amplio-colectivo-de-asambleas-vecinales-camaras-de-comercio-y-organizaciones-ambientalistas-solicitan-a-chubut-actuar-frente-el-avance-de-una-terminal-petrolera-en-el-golfo-san-matias/](https://www.legisrn.gov.ar/legislativa/legislacion/ver?id=3309)

Legislatura de la Provincia de Río Negro (1999). Ley N° 3308.
<https://web.legisrn.gov.ar/legislativa/legislacion/ver?id=3309>

Ministerio de Economía de la Nación (2022). *Offshore en el mundo*. mundomundo#:~:text=El%2030%25%20de%20los%20hidrocarburos,Ir%C3%A1n%2C%20Noruega%20y%20Arabia%20Saudita.

Ministerio Economía de la Nación (s/f). Producción y empleo.
<https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/exploracion-costa-afuera/produccion-y-empleo>

Secretaría de Turismo de Las Grutas (2022). *Estadísticas del 1er quincena de Enero 2024*.
<https://lasgrutasturismo.gob.ar/estadisticas-del-1er-quincena-de-enero-2024/>

Wildlife Conservation Society (WCS) (17 de agosto de 2023). “Peligran el Golfo de San Matías, la Península Valdés y las especies marinas locales por el avance en la construcción de oleoducto y terminal petrolera”. Wildlife Conservation Society. <https://argentina.wcs.org/es-es/Quienes-somos/Noticias/articleType/ArticleView/articleId/20931.aspx>

Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) (21 de mayo de 2024). “Comenzó la construcción del primer tramo del proyecto Vaca Muerta Sur”. <https://novedades.ypf.com/r/documents.html?p=Arranca-la-obra-del-vaca-muerta-sur.pdf>

Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) (2022). “Exploración *offshore* Argentina”. SPE Technical Conference. https://www.spe.org.ar/locker/pdf/OffshoreArgentino_Abril2022_SPE_final.pdf